la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

1-001-0054060866-000000

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta.
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com
C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-75035
IVA Responsable Inscri

POLIZA PARA EL SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADO

Emitida en Rosario, a los 19 días del mes de Diciembre de 2022

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del	CONCEPTO	Movimiento	N° de Socio	N° Referencia
54.060.866	19-12-2022	19-03-2023	EMISION DE POLIZA	000	2.447.301	54.060.866
			Período: 90 DIAS	Cantidad de cuotas:	3	

INFORMACION DEL TOMADOR Y ASEGURADO

Tomador: CARDINAUX, MAURO DAMIAN
G MENDEZ 3021,
2820 GUALEGUAYCHU-E R

CUIT / CUIL / DNI: 20244432817
Condición de IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO
Ingresos Brutos: NO INSCRIPTO
Sellado Pcial.: 100% ER

Asegurado: CARDINAUX, MAURO DAMIAN
G MENDEZ 3021,
2820 GUALEGUAYCHU-E R

Nro. Expediente: 5.743.921

LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales (en adelante "el Asegurador") bajo las Condiciones Particulares y Generales anexas a la presente póliza que han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fe y de conformidad con la Solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato, asegura el (los) vehículo (s) que se describe (n) a continuación:

INFORMACION DEL RIESGO	
LOCALIDAD DE RIESGO	GUALEGUAYCHU-E R
TIPO DE VEHICULO	ACOPLADO
USO DEL VEHICULO	COMERCIAL LD
TIPO DE CARROCERIA	GRANEL
MARCA COMPLETA	HERMANN
AÑO	2004
PATENTE	EOU154
NUMERO DE MOTOR	0
NUMERO DE CHASIS	8D9ABV3E04A700307
N° de R.U.T.A. Transportista	No informado
N° de R.U.T.A. Vehículo	
TONELADAS / EJES	3
CARGAS PELIGROSAS	NO AMPARA
RASTREO	
GNC	SIN G.N.C./G.L.P.
IMPLEMENTOS REMOLCADOS	

PLAN DE COBERTURA	ARRANQUE L2	
RIESGOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGURADAS	A. A
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 50.000.000	
LIMITACION RC EN AERODROMOS Y AEROPUERTOS	$ 23.000.000	
a) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 7.666.667	
b) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 7.666.667	
c) DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS	$ 7.666.666	
LIMITACION DE RC EN CAMPOS PETROLIFEROS	$ 23.000.000	
a) LESIONES Y/O MUERTE EN TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 7.666.667	
b) LESIONES Y/O MUERTE EN TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 7.666.667	
c) DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS	$ 7.666.666	

(5)

CLAUSULAS ADICIONALES (2)	CONDICIONES GENERALES (2)
CA-RC2.1 CA-RC5.1 CA-RC5.2 CO-EX1.1	CA-CO14.1 CA-CO6.1 CG-CO10.1 CG-CO11.1 CG-CO12.1 CG-CO13.1 CG-CO1 CG-CO15.1 CG-CO16.1 CG-CO17.1 CG-CO18.1 CG-CO4.1 CG-CO5.1 CG-CO6. CG-CO7.1 CG-CO8.1 CG-CO9.1 CG-RC1.1 CG-RC2.1 CG-RC3.1 CG-RC4.1 CG SO-RC6.1

*** Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gov.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en www.clea**

NOTAS SEGUN CLAUSULAS

(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hoja considerada parte integrante del frente de poliza.

PRIMA:	5.685,78	Imp. y Tasas:	130,86	(*) IVA s/R. Financ.:	55,04
		IVA: 21.00%	1.194,02	PREMIO:	7.581,31
Recargo Financiero:	262,11	IVA: 3.00%	178,44	C.S. art. 11b.:	398,00
		Sell. Pcial.:	75,06	PREMIO FINAL:	7.979,31
Subtotal:	5.947,89	Perc. I/B:	0,00	Moneda de emisión:	PESOS

T.E.A.:29,98%

Agencia: 6128 SALZMAN, ARTURO MARTIN
SAN MARTIN 875
2820 GUALEGUAYCHU-E R (ENTRE RIOS)

Matrícula: 63223
Email: asalzman@lasegunda.com.ar
Teléfono: 03446428035

Zona: 84 ZONA CONCORDIA
S/D S/N

Matrícula:

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GEN

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Sr. Mario Cas
Gerente Ger

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

PRODUCTO AUTOMOVILES
CERTIFICADO DE PAGO Y COBERTURA

1-001-0055845127-000000

Tomador : **CARDINAUX, MAURO DAMIAN**
Domicilio : **G MENDEZ 3021** Localidad : **GUALEGUAYCHU-E R**

Agencia : **SALZMAN, ARTURO MARTIN**
Domicilio : **SAN MARTIN 875** Localidad : **GUALEGUAYCHU-E R**

Sr. Mario Castellini
Gerente general
La Segunda
Coop. Ltda. de Seguros Generales

Cer. Emitido en Rosario el	Póliza Nro.	Vigencia Contrato		Vencimiento Cuota	Condiciones vigentes de este contrato al: 29/11/2023
29/11/2023	**55845127**	Desde las 12 Hs. del 19/09/2023	Hasta las 12 Hs. del 19/12/2023	Se certifica que la póliza detallada se halla al día en sus pagos de premio a la fecha de este comprobante y hasta el 19/12/2023	Forma de Pago: PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

La emisión del presente certificado no implica de manera alguna la renuncia a oponer la suspensión de caducidad de la cobertura en caso de siniestro en un todo acuerdo a las cláusulas y condiciones de póliza.
Se extiende el presente certificado en Rosario (Sta.Fe) 29 de Noviembre de 2023 el día a su solicitud.

Por el presente se certifica que la Póliza detallada más arriba cubre las unidades y riesgos que a continuación se detallan :

Tipo Vehículo	Carrocería	Marca	Mod.	Uso	Patente	Motor	Chasis	Limite Cobertura Resp.Civil. S/Resol. S.S.N. 35863.	Plan	Suma Asegurada	Tot. P/Acc.	Parc. P/Acc	Tot. P/Inc.	Parc. P/Inc.	Robo/Hurto Total	Robo/Hurto Parcial	Franquicia Acc. Parc. Por Evento
ACOPLADO	GRANEL	HERMANN	2004	COMERCIAL LD	EOU154	0	8D9ABV3E04A700307	$85.000.000	20	$4.325.200	--	--	--	--	--	--	----------

Advertencia a asegurados y asegurables, según lo establecido por la Resol. 429/2000, modificada por la Resol.90/2001, del Ministerio de Economía.
Los únicos sistemas habilitados para cancelar premios de contratos de seguros son los siguientes:

a) Recaudación en Ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Pronto Pago, Ripsa, Cobro Express, Provincia Net, Santa Fe Servicios.
b) HomeBanking y Cajeros: Banelco, Link, Pagos mis Cuentas, Link Pagos.
c) A través de App: NetVos, Amex Pay, Mercado Pago.
d) Débito Automático Tarjetas de Crédito: Mastercard, Visa, Amex, Cabal, Naranja, Qida, Marcos Juárez, CrediClub, Patagonia 365, Favacard, Nativa.
e) Débito en cuenta bancaria: a través de CBU.
f) En nuestras agencias: Sistema de recaudación de LA SEGUNDA Homologado por la S.S.N.
g) Medios habilitados de cobranza pólizas en moneda extranjera: todos los medios habilitados para cobranza en pesos, exceptuando HomeBanking y Cajeros.
h) Medios habilitados de cobranza pólizas de Riesgos Agrícolas: Posnet:AgroCabal y Procampo en casa Central, débito automático con tarjeta de crédito Galicia Rural, AgroNación, Visa ó débito en cuenta bancaria a través de CBU.

CCMSAU-D251022